

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FIORELLA CAMILA S.A.**

**LUGAR, DÍA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 10H00, en el local ubicado en el Albocentro 5B Bloque D1 Oficina 303.

**ASISTENTES.-** Concurren a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria los siguientes Accionistas: Señora Karina Salome Sánchez León representado por mil ciento ochenta y ocho acciones de \$ 1,00 cada acción; y el Ing. Carlos Fernando Augusto Briones, propietario de doce acciones de \$ 1,00 cada acción.

**QUÓRUM.-** En la presente Junta General Extraordinaria se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil doscientos Dólares Norteamericanos, íntegramente suscrito y pagado dividido en un mil doscientas acciones de \$ 1,00 cada acción, y por lo tanto, se prescinde del requisito de la Convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el Art. 280 de la ley de Compañías.

**SESION.-** Preside esta sesión la Sra. Karina Salome Sánchez León en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, la señora Verónica Chuchuca Parra. El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los informes del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
  - 2.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
  - 3.- Resolver acerca de las remuneraciones de los administradores y comisario.
- Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-**

**PRIMER PUNTO: 1.1 -** El Gerente, Representante Legal de la compañía presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2013, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General Extraordinaria, el mismo que puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba.

1.2 - Se da lectura a las cuentas, el balance y documentos anexos.

**SEGUNDO PUNTO.-**

La Junta General Extraordinaria, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario principal de la compañía al Ing. Alex Massott González, por el lapso de un año.

**TERCER PUNTO.-** La Junta General Extraordinaria, luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Queda establecido que la UTILIDAD DEL EJERCICIO fue de \$ 4.111,42 suma de la que se dedujo el 25% que corresponde al IMPUESTO A LA RENTA, que es la suma de \$ 1.441,55 y la PARTICIPACION TRABAJADORES la suma de \$ 616,71

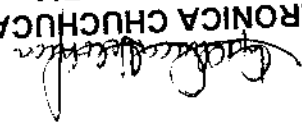
**CUARTO PUNTO:**

La Junta General Extraordinaria resuelve ratificar las remuneraciones establecidas para los Administradores y Comisarios y disponer que hasta que la Junta General resuelva lo contrario estas continúen.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la compañía declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Hecho que fue y leída el acta a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

  
KARINA SANCHEZ LEON  
PRESIDENTE

  
VERONICA CHUCHUCA PARRA  
SECRETARIA